Comisión de Defensa Nacional

Carpeta Nº 3894 de 2004

Versión Taquigráfica N° 2584 de 2004

EJERCICIO COMBINADO DE PLANIFICACIÓN (CEIBO 2004) EN LA MODALIDAD DE APOYO A LA COMUNIDAD ANTE DESASTRES NATURALES

Autorización de ingreso al territorio nacional de integrantes del Ejército de la República Argentina

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Walter Vener Carboni.

MIEMBROS: Señores Representantes José Bayardi y Luis M. Leglise.

INVITADOS: Coronel Carlos De León.

SEÑOR PRESIDENTE (Vener Carboni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Defensa Nacional tiene mucho gusto en recibir al coronel Carlos De León, quien podrá explicarnos los alcances del ejercicio combinado de planificación "Ceibo 2004" en la modalidad de apoyo a la comunidad ante desastres naturales, a realizarse entre el 20 y el 24 de setiembre de 2004, motivo del proyecto de ley por el cual se solicita la autorización para el ingreso al territorio nacional de 25 integrantes del Ejército de la República Argentina.

Tenemos una idea de lo que son los ejercicios "Ceibo" en función de que los hemos aprobado tantas veces. En otras oportunidades se les llamó misiones de paz o búsqueda y rescate; hoy se denominan apoyo a la comunidad ante desastres naturales. Es decir que se mantienen dentro de la tónica de cooperación con las Fuerzas Armadas regionales y en el cumplimiento de las tareas subsidiarias de nuestras Fuerzas Armadas.

Tiene la palabra el coronel Carlos De León.

SEÑOR DE LEÓN.- En primer lugar, quiero manifestar el placer que siento al ser recibido por esta Comisión, en este caso en representación del Ejército Nacional para explicar en qué consiste este ejercicio combinado denominado "Ceibo 2004". Como ya ha manifestado el señor Presidente, este ejercicio data del año 1997. Es un ejercicio que nosotros denominamos combinado porque actúa

conjuntamente con el Ejército Argentino y, desde ese año hasta la fecha, se ha venido realizando en distintas modalidades.

Desde su inicio hasta el año 2000 este ejercicio se realizó con una modalidad de aplicación de operaciones de mantenimiento de la paz. Ya en 2001 y hasta 2003 -en el año 2002 no se realizó- se hizo bajo la modalidad de apoyo a la comunidad, particularmente para atender aquellas situaciones que se generen por causas de desastres naturales.

En el ejercicio que se está planificando se pide la autorización parlamentaria -acorde con lo que establece la Constitución de la República- para el ingreso de personal superior del Ejército Argentino, en una cantidad de veinticinco. Estas personas integran la Brigada Blindada II con asiento en Paraná, que tiene bajo su jurisdicción la parte de Entre Ríos, límite con nuestra República.

En el año 2003, este ejercicio se realizó en la ciudad de Concordia, del lado argentino. El evento que se utilizó para esta práctica fue una inundación del Río Uruguay que, luego de pasar por la represa -elemento contenedor-, se atendió la emergencia.

Este año se quiere hacer una continuación de ese ejercicio aguas abajo del Río Uruguay, a la altura de Fray Bentos, con las consabidas consecuencias que tiene esa inundación producida a partir de la represa -o quizás antes- hasta que llega a la ciudad antes mencionada.

El problema que se plantea en esta ciudad es un desborde del río, es decir que se trata de una situación gradual. Por supuesto que previamente se hace una planificación para atender ese tipo de emergencias, que es parte de este ejercicio.

Se trata de una inundación del río o de un desborde gradual que va tomando varias partes de la República Oriental del Uruguay sobre Fray Bentos, lo que demandaría una planificación y la ejecución de acciones -no se van a realizar, por supuesto, porque se trata de un ejercicio de planificación- para poder atender todas las áreas afectadas.

Cuando hablamos de áreas afectadas, nos estamos refiriendo a aquellas que demanden una atención por parte de la población como, por ejemplo, evacuaciones. Además, se deben canalizar las donaciones que se puedan efectuar y que normalmente se realizan ante este tipo de desastres, organizar la atención sanitaria y realizar un relevamiento previo de los lugares donde pueden ser atendidos los damnificados, ya sea en el aspecto sanitario o en la provisión de refugios. Asimismo, se debe hacer un tratamiento para la obtención de agua potable, porque al haber zonas inundadas en general las napas sufren alguna contaminación, además de un ordenamiento general de las situaciones de pánico que normalmente se pueden presentar ante este tipo de crisis.

Todas esas acciones y otras que deriven de la atención de la emergencia son tratadas en un ejercicio de planificación, que tiene una duración de tres o cuatro días.

Por otra parte, se cuenta con un sistema informático que ya ha sido desarrollado en años anteriores en el que se van colocando todos los datos. Esto es muy interesante porque previo al ejercicio se hace una filmación del río y luego se ingresa a ese programa y se hace lo que se llama un vuelo simulado. Se va recorriendo toda el lugar con la computadora hasta que se llega a la zona afectada. Luego de ese ejercicio que está en tercera dimensión y tiene marcadas todas las curvas de nivel, se va llevando la inundación hasta el nivel que se quiera. Esto va afectando la cartografía de la ciudad y mostrando los distintos lugares. En ese momento, se procede o planifica la evacuación del lugar.

SEÑOR BAYARDI.- Quería profundizar en dos o tres elementos de esta planificación.

Hay una hipótesis, que es el desborde del Río Uruguay y una inundación que evoluciona desde la represa de Salto Grande.

En primer lugar, quisiera saber si es una hipótesis de inundación por sobrepaso de la represa o por rotura de esta. Digo esto porque es distinto el volumen en términos hídricos.

De todos modos, ustedes ya evaluaron -por lo menos así lo anunciaron- que había distintos componentes de previsión en el nivel de alteración del terreno en función, seguramente, de los volúmenes de agua que se esté pensando enfrentar.

En segundo término, quiero señalar que en los desastres naturales, una cosa es el desastre en sí mismo y, otra -que es un segundo desastre-, la situación que se produce cuando se trata de llevar adelante la asistencia que se pretende dar de parte de diferentes actores nacionales e internacionales. Este problema está evaluado relativamente bien por la Organización Panamericana de la Salud y por gente que ha trabajado en el tema de desastres naturales. Por lo tanto, es sabido que se transforma en una situación caótica no solo la coordinación de contingentes militares, sino también la forma en que se integran a las tareas de colaboración o asistencia quienes vienen de la sociedad civil.

Por otra parte, cuando ocurren estas situaciones se dan desastres de todo tipo. Muestra de ello es la cooperación internacional que viene y que a veces no se adapta a los requerimientos o no se ajusta a las necesidades que pueden estar planteadas en el terreno de las operaciones o en el daño que se ha causado.

Para ello, basta analizar el deslave en La Guaira -Venezuela- en 1999 o los desastres ocasionados por el Huracán Mitch en Centroamérica a fines de 1998. Quisiera saber qué está pasando hoy en Paraguay frente a esta situación que se está viviendo, que no necesariamente es un desastre natural pero que para ello también se debería planificar la cooperación y asistencia.

Quisiera saber si este ejercicio, desde el punto de vista de las operaciones, vincula solo a los Ejércitos de Uruguay y Argentina, porque tengo la sensación de que ante este tipo de contingencias hay necesidad de que participen más actores que los Ejércitos de estos dos países; inclusive podría involucrarse a otros contingentes de las Fuerzas Armadas, como la Fuerza Aérea o la Armada Nacional. Además, deberían integrarse sectores de la sociedad civil.

Se supone que hay comités de emergencia en cada una de las riberas de los departamentos afectados que están vinculados o deberían estarlo al Sistema de Emergencia Nacional: los hay de nuestro lado y supongo que del otro también.

En ese sentido, nos gustaría que ampliara cuáles son los marcos de previsiones que están planteadas.

SEÑOR DE LEÓN.- Con respecto a la primera pregunta, no estamos manejando la hipótesis de una rotura de la represa porque ahí la magnitud de la incidencia tendría otras características.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco sería a la altura de Fray Bentos.

SEÑOR DE LEÓN.- Creo que empezaría en Salto.

Estamos manejando un desborde o que la propia represa necesite evacuar. Ustedes saben perfectamente que la represa es un elemento regulador, que ha ayudado a minimizar o, por lo menos, con ciertas previsiones, a manejar los desbordes después de Salto.

Con respecto a la segunda pregunta, evidentemente, atender una crisis de este tipo -o cualquiera de las que el señor Diputado mencionó o acotó el señor Presidente- requiere la intervención del Sistema Nacional de Emergencia.

Diría que este ejercicio es un poco más humilde y no quiere decir que en el futuro no llegue a esos niveles de trabajo, que serían los más adecuados porque, realmente, hoy en día el Sistema Nacional de Emergencia se acciona con los Comités Departamentales. En ellos, todas las fuerzas vivas y, particularmente, las Fuerzas Armadas intervienen de una forma u otra para atender la emergencia bajo el mando del propio Sistema Nacional de Emergencia.

Este ejercicio está inicialmente estructurado con ciertas hipótesis de trabajo que ya está accionando el Sistema Nacional de Emergencia, que ha emitido directivas y hay una planificación. Por ejemplo, para atender esa contingencia -como le llamamos nosotros- existe una planificación que hay que empezar a aplicar.

También se persigue intercambiar experiencias. El Ejército argentino y esta brigada en especial tienen una experiencia muy rica en lo que fue la inundación de Santa Fe en la que participaron distintos componentes institucionales y la propia sociedad; la gente quiere colaborar pero, a veces, no sabe ni cómo hacerlo.

Además del ejercicio, está previsto que se den algunas conferencias. Una de ellas está basada en esta experiencia en Santa Fe. En estas conferencias, se abre el auditorio a los efectos de que la gente que concurre a nivel regional o local también pueda tener una idea de cómo se atendió esa emergencia y sacar sus propias ideas para poder implementarlas en un futuro.

Tengo entendido que se está tratando de incorporar un panelista de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para que explique cómo actúa esa represa como elemento regulador y las distintas posibilidades que tiene.

Inicialmente, está armado con una planificación proveniente del Sistema Nacional de Emergencia y algunos actores, a veces los propios componentes de los dos Ejércitos, asumen que ellos representan una parte de lo que hoy no está, y ahí se hace funcionar.

Pienso que en un futuro esto va a ir progresando y evolucionando hacia una participación mayoritaria en la cual todos puedan sacar experiencias, más en esa zona en la que tenemos nuestros problemas de inundaciones, para poder atender la situación con prontitud y, fundamentalmente, a la población que es lo prioritario en este tipo de cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Están previstos los efectos expansivos de la inundación del Río Uruguay sobre el Río Negro y el Río San Salvador? La inundación en el Río Uruguay bloquea el desagüe de esos ríos y termina inundando Mercedes, Soriano, Dolores.

SEÑOR DE LEÓN.- Como decía, en base a cómo harán la evolución de la inundación -recuerden que les mencioné las distintas cotas-, hacen el bloqueo y lo ven en el programa informático. Además, tienen toda la cartografía en la cual está la desembocadura del Río Negro. Creo que, inicialmente, estaría previsto atender la zona inmediata del Río Negro que puede llegar hasta Mercedes. Sin embargo, pienso que esto no está previsto, porque necesitaríamos un ejercicio de más tiempo para atender los efectos laterales que podría haber sobre el Río Negro, San Salvador u otros afluentes.

SEÑOR BAYARDI.- Obviamente, mi pregunta fue sobre la eventualidad de una rotura de la represa, porque debemos presuponer que pueda haber un acto deliberado dirigido a dañar de manera significativa a Uruguay y a Argentina, lo que habría que prevenir. Es una hipótesis dentro del capítulo de la lucha antiterrorista; son las previsiones ante un daño de esta naturaleza y que cualquiera de nosotros puede evaluar las dimensiones que eso podría tener.

Cuando se nos envía la nota, está planteada la atención de una situación de crisis generada por desborde. La primera lectura era: este es un desborde de la propia represa. Pero una cosa es la presentación que se manda y otra es la hipótesis de conflicto que podría plantearse en la causa del desborde.

De todos modos, el coronel De León aclaraba que otros actores dentro de los cuadros militares estarían jugando un papel de representación de otros integrantes de la sociedad que eventualmente pudieran estar en el marco de la atención de ese problema. Es claro que esta situación se enmarca dentro del Sistema Nacional de Emergencia. Me da la impresión de que hay una situación muy clara vinculada al sistema de emergencia a nivel nacional y departamental. Obviamente, el Ejército participa activamente en el diseño de las eventuales respuestas que haya que dar frente a este tipo de accidentes. Planteaba mi preocupación porque creo que la previsión de todos los factores que pueden estar incorporados en una situación como esta debe estar encuadrada en lo que son las previsiones que hace el Sistema Nacional de Emergencia.

Muchas veces, ensayadas estas situaciones y llevadas al escenario práctico de planificación, ante grandes situaciones de cataclismo o de desastre, la realidad desborda en mucho los mecanismos de planificación. Es el segundo caso que está descrito -seguramente, recoge la experiencia de quienes han enfrentado este tema-, no solo por la falta de previsión sino por las situaciones naturales de cada hecho, que en mi opinión debería tratar de ser amortiguado a través de los mecanismos de integración.

Tengo claro el aprovechamiento de la experiencia del Ejército argentino en lo que fue la inundación en Santa Fe. Fue toda una experiencia que seguimos por televisión como un aprendizaje pos facto. Supongo que se tomará lo que haya tenido de positivo y se corregirán todos los aspectos que puedan haber sido negativos.

Comparto el ejercicio, la preparación y calificación de los Ejércitos de ambos lados y el intercambio de experiencias. Veremos después de realizado qué nivel de experiencia se puede sacar sobre las ausencias o la no representación de otros factores que deberían estar incluidos en las planificaciones futuras.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema está en que no es el Sistema el que se está preparando, sino que es el Ejército que lo está haciendo para cumplir su parte.

SEÑOR DE LEÓN.- Quizá sería bueno que dijera que nosotros tenemos un representante en el Sistema Nacional de Emergencia, que es un coronel, un oficial superior, que también va a estar en el ejercicio. Inclusive, va a tener que dar una conferencia sobre la actuación del Sistema y acerca de cómo está encuadrado.

Otros de los objetivos que se persigue es poder llegar algún día a tener un acuerdo de cooperación con Argentina para atender situaciones de crisis, como este caso particular de las inundaciones, ya que hoy no existe. Tal vez, estos elementos podrían ayudar cuando sea conveniente tratar el tema, porque ya hay una experiencia asumida; hay trabajos del Estado Mayor -como decimos nosotros- importantes; hay áreas que ya están allanadas; hay relevamientos de cantidad de camas de hospitales, de transporte y elementos de evacuaciones muy interesantes. Creo que ante este tipo de emergencias la alerta temprana y la prontitud en la actuación va de la mano con la planificación adelantada. Esto es lo que persigue particularmente este tipo de ejercicios.

SEÑOR LEGLISE.- Estoy muy de acuerdo con este planteo, porque veo que la gente que está citada es la que trabaja normalmente y la que tiene experiencia desde que la represa está en funcionamiento hasta la actualidad.

La cantidad de inundaciones ha crecido enormemente. Antes el río Uruguay tenía una crecida importante cada ocho años, ahora se produce una vez por año. Eso ha provocado que toda esta gente esté preparada en lo que tiene que ver con una pronta solución, tanto en Salto como en Paysandú y Río Negro. Esta experiencia apunta a que esta gente pueda munirse de información, y que un desastre mayúsculo como fue el de Santa Fe pueda tomarse como ejemplo a efectos de tomar algunas medidas que en el futuro mejoren el buen funcionamiento que tiene normalmente el Ejército y el apoyo que da a las Comisiones departamentales.

Por lo tanto, quiero dejar expresado que comparto esto y que, si bien el proyecto viene firmado por los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, la no participación del Ministerio del Interior da que pensar. Diría que las tres patas en cada uno de estos temas son: la Intendencia Municipal en cada uno de estos departamentos, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior; son las tres patas fuertes que dan solución rápida a esta problemática que se ha hecho endémica en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece el asesoramiento brindado por el invitado.

(Se retira de Sala el coronel Carlos De León)

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)